

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 849 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 8027273
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - CAUCASIA GT Antioquia - Chocó

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
849	-	2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																									
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																						
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Durante este período se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento a la población beneficiaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el desarrollo de los planes de trabajo y planes de acción. La atención se brindó de manera individual, teniendo en cuenta las condiciones personales, familiares y las dinámicas de cada territorio, incorporando enfoques diferenciales para garantizar la inclusión. En el marco de las rutas de Reintegración Regular, Atención Diferencial y Justicia y Paz, se brindó acompañamiento a las personas asignadas. La convocatoria se realizó vía telefónica y la atención fue presencial en los municipios de Caucasia, Nechí, El Bagre, Tarazá, Zaragoza, Valdivia, Yarumal y Santa Rosa de Osos. Las actividades desarrolladas fueron registradas en el aplicativo ARPA y posteriormente migradas al SIRR. <table><tr><th colspan="5">Población Asignada</th></tr><tr><th>Estado Proceso</th><th>Res 0754 de 2013</th><th>Res 1724 de 2014 JYP</th><th>Decreto 965 de 2020</th><th>Total</th></tr><tr><td>Activos</td><td>28</td><td>3</td><td>16</td><td>47</td></tr><tr><td>Inactivos</td><td>7</td><td>1</td><td>1</td><td>9</td></tr></table> De las 58 personas asignadas: 35 asistieron y 23 reportan inasistencia, quedando el porcentaje de atención de la siguiente manera: Evidencia en correo electrónico (Base de atención 30/06/2026) y módulo búsqueda avanzada SIRR. <table><tr><th>Total Asignados</th><th>Total Asistencias</th><th>Total Inasistencias</th><th>% Cumplimiento</th></tr><tr><td>58</td><td>35</td><td>23</td><td>60%</td></tr></table> Durante junio de 2026 se realizaron actividades de caracterización individual en los planes de trabajo y acción, abordando dimensiones personales, productivas, familiares, educativas, de ciudadanía, salud y cultura de la legalidad. Asimismo, se efectuó seguimiento al cumplimiento de compromisos. En relación con los PDT, se cuenta con un total de 58 en diferentes estados de seguimiento y actualización. las evidencias reposan en el aplicativo ARPA. <table><tr><th colspan="3">Planes de trabajo / Planes de acción</th></tr><tr><th>Elaboración</th><th>Ejecución</th><th>Evalutados</th></tr><tr><td>20</td><td>21</td><td>8 evaluados - 9 finalizados</td></tr></table>		Población Asignada					Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total	Activos	28	3	16	47	Inactivos	7	1	1	9	Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento	58	35	23	60%	Planes de trabajo / Planes de acción			Elaboración	Ejecución	Evalutados	20	21	8 evaluados - 9 finalizados
Población Asignada																																									
Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total																																					
Activos	28	3	16	47																																					
Inactivos	7	1	1	9																																					
Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento																																						
58	35	23	60%																																						
Planes de trabajo / Planes de acción																																									
Elaboración	Ejecución	Evalutados																																							
20	21	8 evaluados - 9 finalizados																																							

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe						
849 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026						
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Durante junio de 2026 se realizó seguimiento a los compromisos de los planes de trabajo, evidenciando que el 100% de los acuerdos registrados en ARPA y SIRR se encuentran en estado "cumplido" en las categorías cognitiva, reflexiva y práctica.							
			Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción							
			No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento				
			25	20	0	80%				
			Se realizó sensibilización para promover la permanencia de la población en la estrategia Maestro Itinerante de la UNAD durante 2026, logrando la permanencia de 10 PPR en la oferta formativa Maestro Itinerante UNAD. las evidencias reposan en el módulo de F.A SIRR. Ver carpeta Evidencia Obligación No. 1. contrato No. 849- 2026.							
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Durante el período evaluado se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de la obligación de implementar los instrumentos y herramientas metodológicas definidas por la ARN. En este marco, se realizó la aplicación de dichos instrumentos a personas en proceso de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, garantizando su pertinencia de acuerdo con el perfil y las trayectorias individuales de cada participante. Censo Hábitat: 4 (0257-19, 0043-19, S0240-2024, 0063-16) Encuestas de empleabilidad reintegración: 4 (0257-19,0043-19, 0063-16,0040-24) Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de estos instrumentos han permitido avanzar en la caracterización individual de cada persona, facilitando una comprensión más detallada de sus necesidades, perfiles y trayectorias. módulo búsqueda avanzada SIRR Ver carpeta Evidencia Obligación No. 2. contrato No. 849- 2026.							
			Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Socialización monitoreo post - Culminación	Concepto de ruta actualizado	
			4	5	0	0	0	0	0	
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Para el presente periodo, se realizó 1 seguimiento a PAD CODA S0201-2021- BES-PP-39138- seguimiento No. 3							
			BIE/PDN - BES		CODA / CODIGO PPR					
			N/A		N/A					
			ISUN /SEGUIMIENTO BES		CODA / CODIGO PPR					
1		S0201-2021								

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

849 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/06/2026 A 30/06/2026

4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	Durante el mes de junio se realizó el cierre de la ejecución del servicio social mediante la suscripción de un acta escrita, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades asignadas y dejar constancia de la finalización satisfactoria de este proceso. Como resultado de esta verificación, se logró certificar el cumplimiento del servicio social de tres (3) participantes, el día 19 mayo 2026; quienes desarrollaron las actividades establecidas conforme a los lineamientos definidos. Estas acciones se desarrollaron en articulación con la Casa de la Cultura del municipio de Yarumal, como escenario para la ejecución del servicio social, promoviendo el fortalecimiento de procesos de convivencia y reconciliación. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la importancia del servicio social a PPR que aún no han iniciado o culminado este beneficio. Durante estos espacios se brindó información sobre los objetivos del servicio social, su aporte a la construcción de ciudadanía, la convivencia y la reconciliación, así como los requisitos y compromisos necesarios para su cumplimiento. Esta actividad permitió fortalecer el interés y la disposición de los participantes para vincularse oportunamente a las acciones comunitarias programadas. Ver carpeta Evidencia Obligación No. 4, Contrato No. 849-2026. Ver carpeta Evidencia Obligación No. 4, Contrato No. 849-2026.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades	Si	Durante el mes de junio se llevó a cabo la verificación de los desembolsos económicos correspondientes a los participantes vinculados a las rutas de reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial. No se registraron novedades adicionales en el proceso de desembolsos. las evidencias reposan en el SIRR Módulo desembolso Apoyo Económico a la Reintegración. Ver carpeta Evidencia Obligación No. 5, Contrato No. 849-2026.
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Durante el período frente a la identificación y atención de situaciones de riesgo, durante el período reportado no se presentaron casos que requirieran la activación de rutas específicas de atención. No obstante, de manera transversal en la implementación de la ruta de reintegración, se realizaron acciones de orientación y socialización con la población participante sobre los protocolos, procedimientos institucionales y mecanismos de acceso a la oferta y rutas de atención existentes, con el propósito de fortalecer el conocimiento de los canales de protección, prevención y garantía de derechos, así como promover la identificación temprana y el reporte oportuno de posibles situaciones de riesgo.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
849 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Durante el período correspondiente al presente informe, se realizaron de manera oportuna los envíos de los informes de legalización del mes de junio, así como la solicitud de expensas para el mes de julio. Las evidencias reposan en el aplicativo de viáticos, se gestionaron y tramitaron los traslados recibidos y remitidos, garantizando la adecuada articulación con los grupos territoriales. En este marco, se registró 1 traslado entrante PAD recién ingresado. CODA (S0151-2026) 1 traslado interno saliente ruta regular CODA (0279-19) 3 traslado entrante interno ruta regular CODA (0001-24, 0040-24, 0190-23) Asimismo, se gestionó y dio respuesta a la PQRS SIRR No. ACR-662297-R8M1, relacionada con Beneficio Apoyo Económico, resolviendo oportunamente la solicitud presentada. las evidencias reposan en el SIRR Módulo atención a la PPR. Ver carpeta Evidencia Obligación No. 7. contrato No. 849- 2026.
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Durante el período evaluado, se participó de las siguientes reuniones virtuales Reunión equipo reintegración 04/06/2026 Reunión Maestro Itinerante UNAD 22-06-2026 Se realiza el cargue oportuno de las atenciones realizadas de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). Ver modulo de búsqueda avanzada SIRR. Censo Hábitat: 4 (0257-19, 0043-19, S0240-2024, 0063-16) Encuestas de empleabilidad reintegración: 4 (0257-19,0043-19, 0063-16,0040-24) De manera complementaria, se llevó a cabo la evaluación de los acuerdos y planes de trabajo individuales. Ver carpeta Evidencia Obligación No. 8. contrato No. 849- 2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	JORGE ALEJANDRO HOYOS MORENO	Nombre:	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha30/06/2026